

MIÉRCOLES, 5 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2017-6002 *Información pública de solicitud de autorización para reforma y ampliación de una edificación existente con uso de cuadra y pajar para uso de vivienda rural-dos apartamentos rurales en parcela 59 del polígono 14 en el sitio de Pico de la Mesa en Tezanos de Villacarriedo.*

Doña Inmaculada Azpiazu Cobo, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para autorización reforma y ampliación de una edificación existente con uso de cuadra y pajar para uso de vivienda rural-dos apartamentos rurales (alojamiento turístico en el medio de rural de Cantabria) en la parcela 59 del polígono 14, en el sitio de Pico de la Mesa en Tezanos de Villacarriedo, en suelo no Urbanizable de Protección Forestal. (SNU-F).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 23 de junio de 2017.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2017/6002